

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

17295 Orden HFP/879/2023, de 17 de julio, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, y se asigna primer destino.

Por Resolución de 29 de junio de 2021 de la Secretaría General de Función Pública se convocan pruebas selectivas para el acceso por el sistema general de acceso libre a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional (BOE número 157, de 2 de julio de 2021), correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2019.

Mediante Orden de 14 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Función Pública se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso, en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por acceso libre.

Por Resolución de 16 de mayo de 2023 de la Dirección General del Instituto Nacional de Administración Pública se propone el nombramiento como personal funcionario de carrera de los y las aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por el sistema general de acceso libre, conforme al orden de prelación de establecido en su anexo I.

Por Resolución de 23 de junio de 2023 de la Secretaría de Estado Función Pública se ofertan vacantes a las y los aspirantes que superaron el proceso selectivo para el ingreso en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema general de acceso libre. Dentro del plazo establecido, los aspirantes han presentado sus solicitudes mostrando sus preferencias entre los destinos ofertados.

En consecuencia, a través de esta Secretaría de Estado de Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, a los y las aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta orden.

Segundo.

Asignar como primer destino al personal funcionario indicado los puestos que se relacionan en el anexo I de esta orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del citado Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo. Este destino tiene carácter definitivo,

abriéndose el plazo máximo de un mes para tomar posesión en el mismo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

La asignación de puestos en primer destino se ha llevado a cabo atendiendo a las calificaciones obtenidas por los y las aspirantes en el conjunto del proceso selectivo de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada y que están disponibles a través del siguiente enlace:

<https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/FHN/nombramientos0.html>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado de Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de julio de 2023.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), la Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO I

Nombramiento de personal funcionario de carrera de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, por el que se les asigna un primer destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

DNI	Apellidos y nombre	CCAA	Puesto	Entidad local
***5702**	BUENDIA BLANCO, MERCEDES	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[02762].	Caudete (Albacete).
***1819**	CALPE CABALLER, FERNANDO	Cataluña.	Secretaría de clase 2ª-[19944].	Riudoms (Tarragona).
***2519**	CAMPILLO JIMENEZ, SILVIA	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[05191].	Corral de Almaguer (Toledo).
***3825**	CANOVAS ORTEGA, MARIA DOLORES	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[03472].	Solana, La (Ciudad Real).
***3585**	CASABLANCA GARCIA, ARIADNA	Balears, Illes.	Secretaría de clase 2ª-[03046].	Mercadal, Es (Balears, Illes).
***7394**	CASADO ROMAN, NEREA	Canarias.	Secretaría de clase 2ª-[04698].	Tuineje [Palmas (Las)].
***6340**	DIAZ RIVERA, MARIA	Andalucía.	Secretaría de clase 2ª-[03532].	Posadas (Córdoba).
***6126**	GARCIA CABEDO, JORDI	Canarias.	Secretaría de clase 2ª-[04880].	Victoria de Acentejo, La (Santa Cruz de Tenerife).
***1409**	JIMENEZ MUÑOZ, JOSE	Cataluña.	Secretaría de clase 2ª-[03230].	Santa Maria de Palautordera (Barcelona).
***8427**	MORAN GARCIA, BLANCA	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[02777].	Tobarra (Albacete).
***1834**	MOYA REDONDO, DIANA	Cataluña.	Secretaría de clase 2ª-[16733].	Llagostera (Girona).
***5822**	VAZQUEZ FRAGUA, GONZALO	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[03440].	Campo de Criptana (Ciudad Real).
***5452**	VILLANUEVA SETIEN, ANDREA	Cantabria.	Secretaría de clase 2ª-[04921].	Reocín (Cantabria).
***1442**	ZARAGOZA TORREGROSA, CAROLINA	Castilla-La Mancha.	Secretaría de clase 2ª-[03687].	Quintanar del Rey (Cuenca).